

COMUNICACIÓN MENSUAL DEL GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CEA

Principales noticias y actuaciones del Gabinete de PRL de CEA.

Abril 2015

Con la financiación de:



GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ÁREA JURIDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA

Informe de actividades Abril 2015

PRÓLOGO.

En el presente informe se detallan algunas de las **principales actuaciones desarrolladas por el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CEA, un servicio de asesoramiento empresarial y de fomento de la cultura preventiva** que pretende divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y salud en el trabajo.**

Entre nuestros objetivos se encuentran los de **difundir la normativa preventiva** y sus posibles reformas, prestar **asistencia técnica** para facilitar su aplicación, trasladar la información más relevante sobre **incentivos, ayudas, actuaciones formativas e informativas en el marco preventivo** y, en general, poner a disposición del sector empresarial, con una especial atención a Pymes y Microempresas, los **instrumentos** que les puedan permitir mejorar sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

I. JORNADAS Y/O SEMINARIOS DE INTERÉS.

El pasado día **22 de abril** tuvo lugar en la sede de CEOE el Seminario **“Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020”**, dirigido a exponer las líneas generales de este nuevo instrumento de planificación de las políticas en seguridad y salud en el trabajo.

La presentación del seminario fue realizada por **D. Pedro Barato Triguero, Presidente de la Comisión de Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales, Mutuas y Envejecimiento Activo de CEOE**, que destacó el compromiso de las Organizaciones Empresariales con la seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a la nueva estrategia, señaló su vital importancia para acometer los retos pendientes en este marco, abogando por una actuación conjunta y coordinada de todos para lograr la mayor eficacia y alcance en las actuaciones que se desplieguen.

Asimismo, puso de manifiesto la sintonía con la Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo 2014/2020 en sus tres grandes desafíos: mejorar la aplicación de la actual normativa preventiva, especialmente en las Pymes; mejorar la



prevención de las enfermedades relacionadas con el trabajo y de los riesgos emergentes, y tener en cuenta el envejecimiento de la población activa.

A continuación tomó la palabra **D. Jordi García Viña, Director del Departamento de Relaciones Laborales de CEOE**, que señaló como la prevención de riesgos laborales es una de las líneas prioritarias para CEOE.

Avanzó que hay aspectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que deberían actualizarse, y destacó como la nueva estrategia es un reto para CEOE y CEPYME, a la vez que un instrumento ilusionante en el que el mayor protagonismo lo asume el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En representación del **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo** tomó la palabra **D. Carlos Javier Arranz Cordero, en su calidad de Secretario General**, realizando una ponencia en la que trazó las líneas generales que este nuevo instrumento contempla, y abogó por el consenso con los Agentes Económicos y Sociales como clave para alcanzar los objetivos prefijados, señalando que *“la estrategia es un instrumento de todos”*.

En cuanto a los principios que inspiran esta herramienta, incidió en los de colaboración (participación activa de todos los agentes), responsabilidad (gestión eficaz y eficiente), coherencia (objetivos realistas y asumibles) y mejora continua (estrategia abierta y flexible).

Indicó que los planes bianuales 2015/2016, 2017/2018 y 2019/2020 serán también debidamente consensuados y será entonces cuando se fijen las actuaciones concretas. La estrategia contempla 2 objetivos generales, 4 objetivos específicos y 36 líneas de actuación, y para desarrollarlas tendrá una dotación presupuestaria de 36.000.000 €.

Como antecedentes, comentó que de forma previa a la planificación de esta herramienta se había realizado un diagnóstico de situación, más allá del balance que se hizo de la anterior estrategia, por parte del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

Los retos de futuro se centraban en desarrollar actuaciones en los sectores con mayor índice de incidencia, en las actividades con mayor riesgo, en riesgos específicos (trastornos musculoesqueléticos, riesgos psicosociales..), en colectivos específicos, en el fomento de hábitos saludables incidiendo en factores laborales y extralaborales y en medidas dirigidas a facilitar el cumplimiento normativo y promover la seguridad y salud en las Pymes.

Se resumen a continuación los comentarios que fue realizando a los objetivos previstos por la estrategia:

ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015/2020. Visión INSHT.

Objetivo 1. Mejorar la eficiencia de las instituciones dedicadas a la PRL.

Reto: Conseguir la transversalidad de las políticas públicas, intensificando la coordinación.

Objetivo 2. Potenciar actuaciones de las AAPP en materia de análisis, investigación, promoción, apoyo, asesoramiento técnico, vigilancia y control de la PRL.

- Indicó que se pretende promover el cumplimiento normativo impulsando un marco regulatorio eficiente, con especial atención a la Pyme.
- Destacó que la ITSS quería adoptar un papel que le permitiera conjugar la actividad reactiva con la preventiva, que necesita disponer de herramientas tecnológicas y que apuntan a que se debe acometer una adecuación del marco regulador y sancionador.
- Insistió en la necesidad de la incentivación, fomentando la excelencia en la gestión y la promoción de incentivos eficaces, ofreciendo una visión positiva de la prevención.
- También en la importancia de la sensibilización, de implicar a los medios de comunicación y redes sociales, de consolidar la integridad de la formación en todo el sistema educativo, de adecuarla a los colectivos específicos, y de avanzar en información e investigación, fomentando la I+D+i en prevención, revitalizando la red de institutos públicos y apostando por el OECT.

Objetivo 3. Promover, con la participación de los Interlocutores Sociales y las CCAA, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en sectores, actividades, colectivos y empresas de mayor riesgo.

- Planteó la necesidad de actuar en los sectores con mayor incidencia en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y de planificar actuaciones en seguridad vial laboral, recordando que el 18% de los accidentes mortales en jornada laboral durante 2012 fueron de tráfico e instando a promoverla y a favorecer el intercambio de buenas prácticas.
- Trasladó la importancia de actuar ante los trastornos musculoesqueléticos,

que supusieron el 64% de las enfermedades notificadas de 2007 a 2012, en colectivos de trabajadores específicos, en los riesgos psicosociales y emergentes, en las enfermedades profesionales y en la vigilancia de la salud.

- Hizo especial mención a la necesidad de promocionar la salud, fomentando hábitos saludables, destacando que el 38,7% de los accidentes mortales en 2012 se debieron a causas no traumáticas, lo que unido al 18% de accidentes de tráfico, suponen que el 60% de los accidentes mortales producidos en tal anualidad.
- Como aspecto difícil planteó el de abordar los problemas de la salud mental en el trabajo, matizando que muchas empresas ya están trabajando en ello y obteniendo resultados, por lo que es necesario ponerlas en valor.
- Finalmente, volvió a referirse a las Pymes (98% del tejido empresarial español) como factor clave en la estrategia, siendo esencial que se les faciliten herramientas para realizar una adecuada gestión de la prevención, y que precisamente la integración de la prevención es el objetivo último de la nueva estrategia.

Objetivo 4. Fortalecer la participación de los interlocutores sociales y la implicación de los empresarios y trabajadores en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Señaló que la EESST 2015/2020 refuerza la participación institucional y la negociación colectiva, y que busca la implicación de empresarios y trabajadores con las premisas del liderazgo empresarial y del compromiso de los trabajadores.

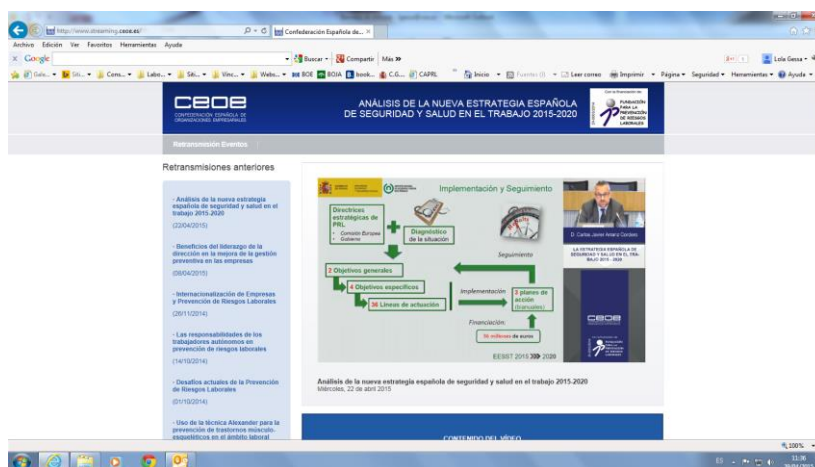


Imagen del webinar de CEOE PRL



Tras la citada ponencia tomó la palabra D. **Javier Cerrolaza Aragón, Jefe Adjunto de la Dirección Territorial de Madrid de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, que ofreció la visión de la ITSS ante este nuevo instrumento de planificación.

En su intervención insistió en que la necesidad de potenciar el sistema de la ITSS fomentando la actuación reactiva y preventiva.

Señaló que actualmente se está tramitando una Ley Ordenadora de la ITSS en la que hay dos novedades importantes en este ámbito:

- a. La ITSS se transforma en un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que presta servicio a la vez a la Administración General del Estado y a las Comunidades Autónomas.
- b. Se crea un cuerpo de subinspectores de seguridad y salud laboral, que deberán contar con estudios de carácter técnico y se limitarán únicamente a la prevención de riesgos laborales, velando por el cumplimiento efectivo de las medidas preventivas concretas.

En lo que respecta a la normativa sancionadora, abogó por adecuarla y por simplificar las sanciones, por crear un sistema de base común que permita el seguimiento de las sanciones, y por mejorar los sistemas de recaudación estableciendo una regulación uniforme en todo el estado.

También señaló que era necesario potenciar la actuación de la Inspección, dotándola a su vez de herramientas que les permitan actuar de forma eficaz. En cuanto a su labor mediadora, pensaba que era un tema complicado en el que habría que profundizar, señalando posteriormente la necesidad de mejorar la vigilancia y control de los SPP, SPA y SPM.

Finalmente, avanzó que, ante las quejas que suelen recibir por la disparidad de criterios de la ITSS en España, quieren analizar las situaciones complejas detectadas por las Administraciones Públicas, Interlocutores Sociales... con la finalidad de establecer unos criterios de actuación únicos para todo el territorio nacional, e insistió en que deben establecerse mecanismos de colaboración para el trasvase de información, potenciando a su vez la citada colaboración entre la ITSS y los distintos Institutos Regionales.

Como otro aspecto relevante destacar la mesa destinada a analizar la estrategia española desde la perspectiva de las empresas, mutuas y los servicios de prevención ajenos, en la que intervinieron **D. Antonio Moreno Ucelay**, Director del Servicio de Prevención y Gestión Asistencial de *Iberdrola*, **Dña. Isabel Maya Rubio**, en



representación de **AMAT, D. Juan Dancausa Roa**, presidente de ANEPA y **D. César Sánchez Hernández**, director de la oficina de prevención de riesgos laborales de FOMENT.

Durante las intervenciones se pusieron en valor las actuaciones desarrolladas por empresas, organizaciones empresariales y entidades colaboradoras en el marco de la Estrategia Española, y su contribución en la lucha contra la siniestralidad laboral, aunque desde la óptica de las organizaciones empresariales se planteó que la nueva estrategia debía haber contado con un diagnóstico adecuado a la realidad y estar más orientada a fórmulas de desarrollo concretas.

Señalar que se puede acceder al programa de la jornada y al informe de conclusiones elaborado tras su celebración en el portal de prevención de riesgos laborales de CEOE: <http://prl.ceoe.es/es/contenido/seminario-estrategia-espanola-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-2015-2020>.

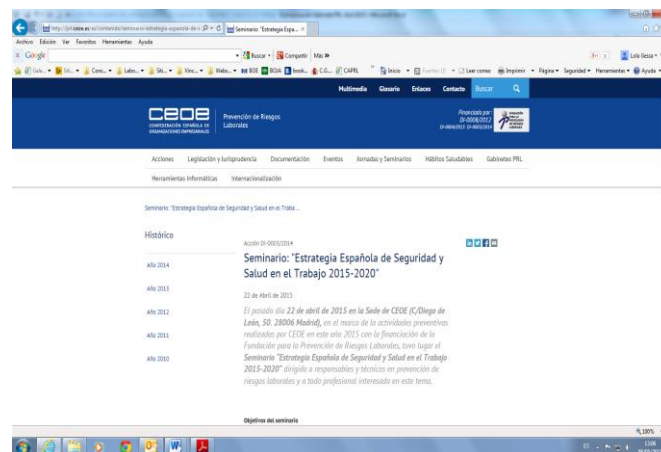


Imagen del portal PRL de CEOE

II. DOCUMENTACIÓN REMITIDA A LA COMISIÓN DE PRL DE CEA.

Durante el mes de **abril** se ha remitido la siguiente documentación a través del gestor de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales de CEA:

ENVÍOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRL DE CEA

Nº Miembros: 130.

8 de abril	Información sobre la convocatoria de la II Edición de los Premios Empresa Saludable.
10 de abril	Informe de actuaciones del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales relativo al pasado mes de marzo.

13 de
abril

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

III. NOTICIAS PUBLICADAS EN EL PORTAL WEB WWW.CEA.ES/PRL Y EN TWITTER.

En el mes de **abril** se han publicado las siguientes **47 noticias en el portal prl.cea.es**, ubicado en www.cea.es, así como eventos y normativas en los apartados correspondientes, publicándose de forma paralela aquellas noticias de **mayor interés empresarial** en la **cuenta twitter del Gabinete de PRL (@lolagessa)**:

- Cómo gestionar el estrés. Fuente: www.expansion.com
- **Las empresas con empleados implicados facturan 4,5 veces más que aquellas que no adoptan medidas para cuidar la fidelidad.** Fuente: www.cincodias.com
- El SCENHIR considera que los vigentes límites de exposición a campos electromagnéticos son seguros. Fuente: www.prevencionintegral.com
- Madres autónomas: medidas para conciliar vida familiar y laboral. Fuente: www.womenalia.com
- La Junta organiza en el IFAPA de Almería una veintena de acciones formativas para abril, entre ellas prevención de riesgos. Fuente: www.novapolis.es
- El Gobierno remite a los agentes sociales el proyecto de prevención para mutuas. Fuente: www.es.finance.yahoo.com
- Mobiliario Royo reconocida por Umivale por su trabajo en materia de salud laboral. Fuente: www.rrhhdigital.com
- **ASEMPAL estrena un nuevo portal web sobre la Prevención de Riesgos Laborales.** Fuente: www.noticiasdealmeria.com
- PSYA convoca la **II edición de los premios Empresa Saludable.** Fuente: www.equiposytalento.com
- Potencia tu Pyme: iniciativa de El Mundo y Grupo Santander. Fuente: www.elmundo.es



- La biomasa y los riesgos laborales, a debate en las XI Jornadas Forestales. Fuente: www.huelvaya.es
- **64 empresas almerienses con siniestralidad superior a la media serán asesoradas por la Junta.** Fuente: www.teleprensa.com
- **Las pymes serán un objetivo central de la Estrategia Española de Seguridad laboral.** Fuente: www.eldia.es
- Sonrisas para combatir el estrés laboral. Fuente: www.heraldo.es
- **Súmate a la iniciativa 'Buenas Prácticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales' de la Confederación de Empresarios de Málaga.** Fuente: www.cem-malaga.es
- La escuela valenciana Hábito 66 aplica su método saludable en una multinacional tecnológica. Fuente: www.elperiodicodeaqui.com
- **El director general de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía visita Cosentino.** Fuente: www.almeria24h.com
- **El director general de Seguridad y Salud Laboral conoce las buenas prácticas preventivas de SAT Acrena en Almería.** Fuente: www.noticiasdealmeria.com
- Día Mundial de la Voz: Cerca del 5% de los españoles sufre algún trastorno de las cuerdas vocales que requiere atención médica. Fuente: www.abcdesevilla.es
- La Maniobra de Heimlich ha salvado muchas vidas: mejor conocerla. Fuente: www.aepsal.com
- Webinar CEOE: Beneficios del liderazgo de la dirección en la mejora de la cultura preventiva en las empresas. Accede al seminario en diferido. Fuente: www.ceoe.es
- La mujer en la gestión empresarial. Informe mundial de la OIT. Fuente: www.aepsal.com
- Nuevas herramientas para apoyar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el Sector Marítimo Pesquero. INSHT. Fuente: www.insht.es
- Diez consejos para ser feliz en el trabajo. Fuente: www.elconfidencial.com



- MAZ premia a Telefónica Ingeniería de Seguridad por su política de prevención de riesgos laborales. Fuente: www.eleconomista.es
- El plan general de actividades preventivas de las mutuas se centrará en 30 sectores económicos. Fuente: www.prevencionintegral.com
- Las empresas crean nuevas salas para dar bienestar al empleado. Fuente: www.elpais.com
- Un sistema de Safety Zone protege a los bomberos de la temperatura y del humo en incendios. Fuente: www.agenciasinc.es
- El 70% de los trastornos de voz se deben a sobreesfuerzos y malos hábitos al hablar. Fuente: www.elperiodico.com
- Test online para detectar la depresión en 1 minuto. Fuente: www.prevencionintegral.com
- Cuidar la salud desde el trabajo. Fuente: www.elmundo.es
- Premios Maslama a la seguridad de la Diputación de Córdoba. Dirigidos a compañías de la construcción que hayan realizado trabajos para tal institución o cualquiera de sus empresas públicas durante 2014. Fuente: www.diariodecordoba.es
- Boehringer Ingelheim España, reconocida como Empresa Saludable. Fuente: www.equiposytalento.com
- El deporte es importante para la salud, pero la dieta lo es aún más. Fuente: www.elmundo.es
- El G20 se compromete a promover la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo. Fuente: www.prevencionintegral.com
- CREA promueve la salud en el trabajo dentro y fuera del ámbito laboral. Fuente: www.eleconomista.es
- Caminar mirando el móvil eleva un 40% el riesgo de sufrir un accidente. Fuente: www.noticias.lainformacion.com



- Algunas grandes empresas apuestan decididamente por la conciliación. Fuente: www.prevencionintegral.com
- **El Gobierno aprueba la Estrategia de Seguridad Laboral 2015-2020, que tendrá un coste de 36 millones.** Fuente: www.eleconomista.es
- Los oftalmólogos aconsejan parpadear con frecuencia para cuidar la salud ocular en el entorno laboral. Fuente: www.teinteresa.es
- **El IAPRL conmemora el Día Mundial de la Seguridad Laboral con una serie de vídeos para difundir la cultura de la prevención.** Fuente: www.teinteresa.es
- Así es la oficina en la que te gustaría trabajar: el entorno físico tiene una incidencia real en la productividad y los costes. Fuente: www.expansion.com
- **El Corte Inglés sensibiliza a sus empleados en seguridad y salud laboral.** Fuente: www.europapress.es
- **Sando presenta un proyecto para prevenir accidentes.** Fuente: www.20minutos.es
- **Endesa lanza una nueva campaña de Salud y Seguridad Laboral contra la accidentalidad: '100% Conscientes, 100% Seguros'.** Fuente: www.teinteresa.es
- ASISA convoca un concurso entre sus empleados denominado 'Comparte tu Forma Segura de Trabajar'. Fuente: www.europapress.com
- **Sedigas reafirma su compromiso por la salud y la seguridad en el trabajo.** Fuente: www.eleconomista.es

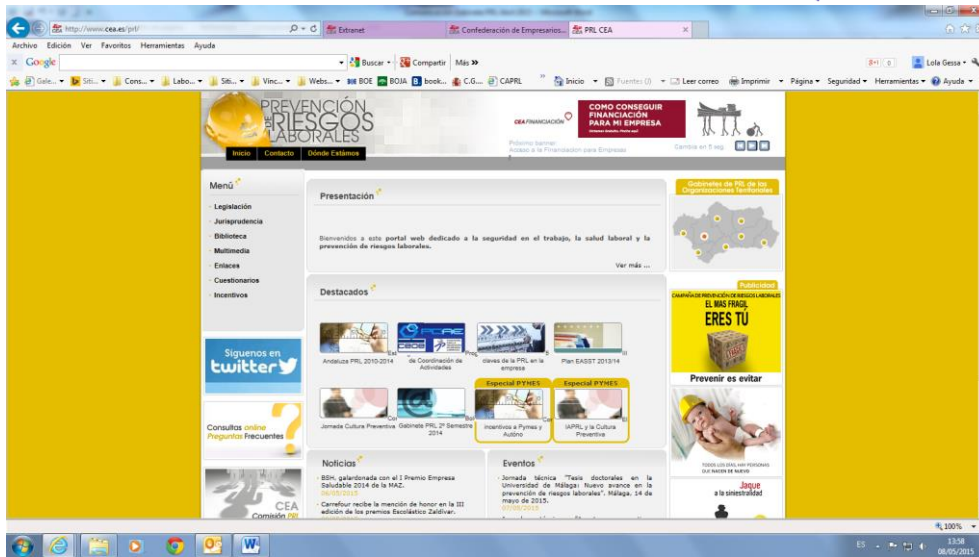
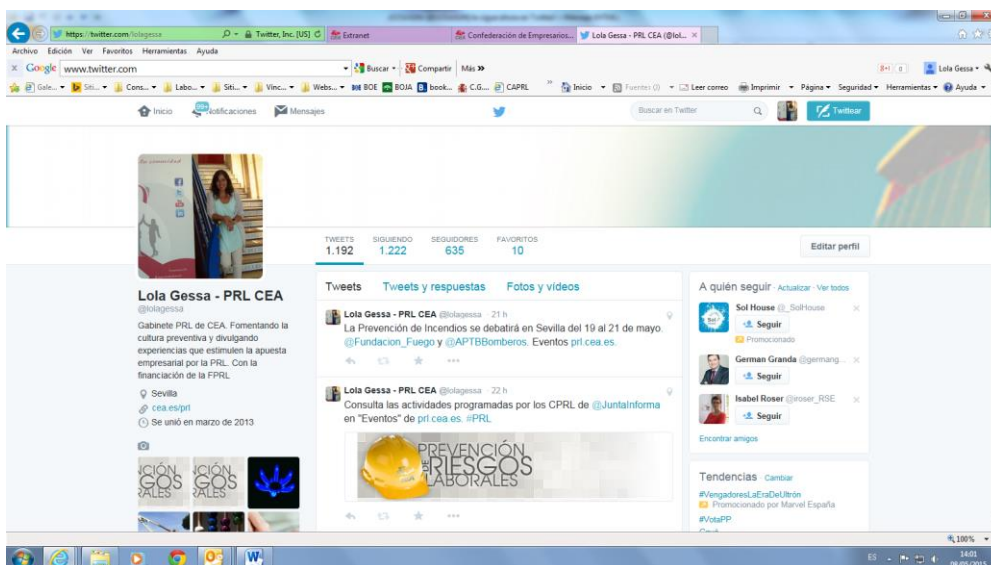


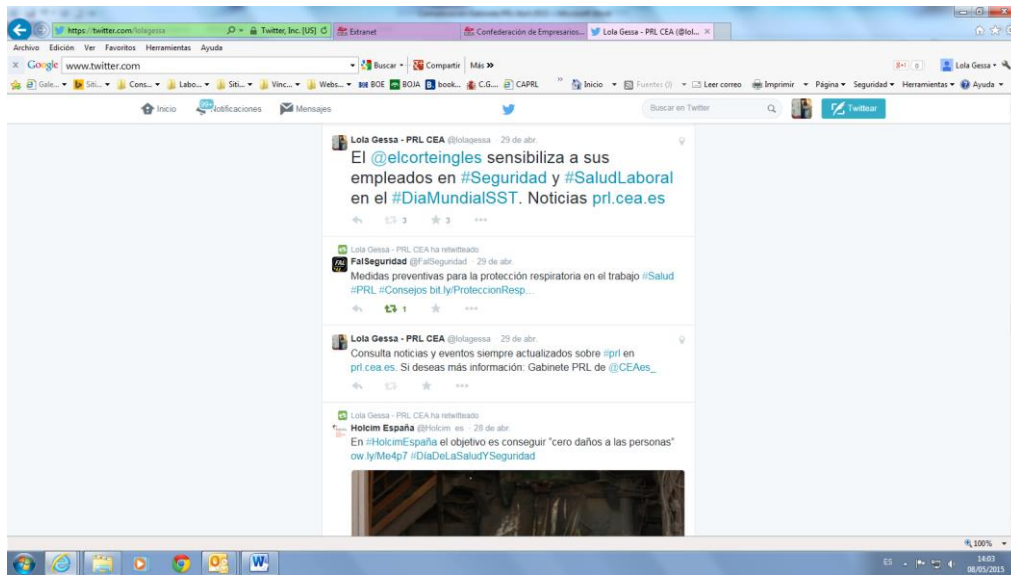
Imagen de www.cea.es/prl

A continuación se reflejan algunas instantáneas de la **cuenta twitter del Gabinete de PRL de CEA, @lolagessa**, cuyo fin es el de fomentar la **cultura preventiva** y divulgar **experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la seguridad y la salud en el trabajo**.

En la actualidad, la cuenta twitter del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA sigue aumentando de forma constante en cuanto a su número de seguidores, que en la actualidad se sitúa en **635 seguidores**. Desde su creación, nuestra cuenta twitter ha lanzado **1.192 tweets** acompañados de diferentes links de referencia, imágenes y videos:



Con la financiación de:



Para ampliar la información contenida en el presente informe, o consultar cualquier aspecto relativo al mismo:

GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ÁREA JURÍDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA
C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja.
41092. Sevilla.
954 488 900 / www.cea.es / lgessa@cea.es
prl.cea.es
[@lolagessa](https://twitter.com/lolagessa)